



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 23 de Abril de 2019.-

DECRETO N° 746.-

Vistos:

- a) Ord. N° 090 18.04.2019 de Director de Transito que solicita designación de Inspectores Técnicos de Concesión Servicio de Estacionamientos en la Ciudad de Lota;
- b) Decreto N° 696 de fecha 12.04.2019 que aprueba Contrato "CONCESION SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE LOTA", celebrado con el Sr. DAVID CELESTINO SALAZAR PEÑA y la Municipalidad de Lota con fecha 28.03.2019;
- c) Reglamento Municipal N° 3 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota;
- d) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales;
- e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, como Inspectores Titulares y Subrogantes del "Contrato Concesión de Estacionamiento, Comuna de Lota", a contar de la notificación del presente Decreto a los siguientes funcionarios, de acuerdo a los sectores asignados:

- 1 INSPECTOR TITULAR
- SR. JOSE DANIEL MUÑOZ CANDIA, Técnico Grado 12°EMR Planta, Dependiente del Departamento de la Unidad Técnica de la Dirección de Tránsito.
- 2 INSPECTOR SUBROGANTE
- SRA. NELIDA PAOLA FUENTES MONTOYA, Administrativo, Grado 16° EMR A Contrata, Dependiente de la Sección Licencias de Conducir de la Dirección de Transito.-

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

3.- Deróguese todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/JAUS/amp.-

Distribución:

- Funcionario
- Dirección de Transito
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pag.Web.-